

LOS MUNICIPIOS  
SOMOS LA PATRIA

Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

**20**  
RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
**23**

**AME**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES .....	3
3. JURISDICCIÓN .....	3
4. NORMATIVA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	4
5. GESTIÓN NACIONAL .....	5
6. GESTIÓN INTERNACIONAL.....	12
7. GESTIÓN TÉCNICA .....	18



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**INFORME PRELIMINAR**  
**Período 2023**

**1. INTRODUCCIÓN**

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), es una institución pública, autónoma y permanente, creada por ley para la representación, asistencia y coordinación de las municipalidades del Ecuador, destinada a promover la democracia interna, la solidaridad, la representación y la participación de todos sus miembros. Goza de personalidad jurídica, de derecho público y patrimonio propio.

**2. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

En cumplimiento del Estatuto de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, desde el mes de mayo de 2023, la Institución entró en un período de transición, debido a que la presidencia saliente entregó, sobre la base de la subrogación estatutaria (primer vicepresidente), a Patricio Maldonado Jiménez la administración de la AME.

Después de cuatro meses de subrogación, el 20 de octubre de 2023, en Salitre, provincia de Guayas, se llevó a cabo la 44ª Asamblea General de AME, en la que se congregó a 187 representantes de los 221 municipios de la Nación. En el citado lugar, fue elegido, por el lapso de dos años, Patricio Maldonado Jiménez, como presidente titular (con 128 votos de manera unánime).

**3. JURISDICCIÓN**

De conformidad a lo mencionado en el Estatuto de la Institución, “(...) Su domicilio y sede está en la capital de la República y su funcionamiento es desconcentrado (...)”.

**Cuadro Nro. 01 Distribución territorial**

UNIDAD TÉCNICA REGIONAL	SEDE	JURISDICCIÓN
Matriz	Quito	Planta central
Unidad Técnica Regional 1	Ibarra	Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos
Unidad Técnica Regional 2	Tena	Pichincha, Napo y Orellana
Unidad Técnica Regional 3	Riobamba	Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza
Unidad Técnica Regional 4	Manabí	Manabí, Galápagos, Santo Domingo de los Tsáchilas
Unidad Técnica Regional 5	Guayaquil	Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Bolívar
Unidad Técnica Regional 6	Cuenca	Azuay, Cañar y Morona Santiago
Unidad Técnica Regional 7	Machala	El Oro, Loja y Zamora Chinchipe

Fuente: Estatuto de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

Integran la Asociación, los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales del país, incluidos los Distritos Metropolitanos y los que se lleguen a conformar, de acuerdo a la facultad determinada en el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), cada uno representado por su alcalde o alcaldesa.

#### 4. NORMATIVA RENDICIÓN DE CUENTAS

AME presenta el Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente a la gestión del año 2023, abarcando los temas establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acorde a sus competencias y atribuciones. Adicionalmente, la Institución presenta los resultados de su gestión, en su Portal Web institucional.

Los logros alcanzados se pueden evidenciar en los registros consignados en el presente informe, acorde a la información proporcionada por las diferentes dependencias, en base al trabajo realizado en el período antes citado.



## 5. GESTIÓN NACIONAL

**Cuadro Nro. 02 Gestión Nacional**

TEMAS	GESTIONES REALIZADAS
Pago de asignaciones pendientes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	<p>Gracias a la gestión desarrollada desde la presidencia de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y los constantes acercamientos con el Gobierno Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas, se logró el pago de <b>US\$ 237.361.606,00</b>, perteneciente a las alícuotas de <b>septiembre y octubre de 2023</b>, beneficiando a municipios grandes, medianos y sobre todo pequeños, encontrando -de esta forma- una solución para el pago de las alícuotas pendientes, luego de nueve reuniones de trabajo.</p> <p>Adicionalmente, se realizó cinco encuentros de mesas de trabajo, entre el señor presidente Daniel Noboa y los alcaldes del Ecuador de las zonas: 3 (Riobamba), 4 (Manabí), 5 (Guayaquil), 6 (Cuenca) y 7 (Machala); desarrollando temas sobre seguridad, asistencia social, infraestructura y ayuda económica.</p> <p>Las gestiones se mantendrán constantes hasta que el gobierno se encuentre al día con los municipios.</p>
Gestiones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad y Social (IESS) y Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE B.P)	<p>La crisis financiera por la que atraviesan los municipios ha ocasionado atrasos constantes de los municipios en el cumplimiento de obligaciones con IESS y BDE. Ante esta situación, desde la Presidencia y Dirección Ejecutiva, se han realizado varias gestiones para mitigar este problema, logrando los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante reuniones con el <b>IESS</b> se logró obtener facilidades para generar convenios de purga de mora. Adicionalmente, se está trabajando con varias instituciones para lograr una solución definitiva que evite la generación de multas e intereses por los atrasos en los pagos derivados por la falta de transferencias gubernamentales, así como la creación de una ventanilla de atención (que funcionará desde AME) para 60 cantones que buscan acogerse al proceso con el IESS, con proyección de 100, debido a la dura crisis económica por la que se atravieza.</li> <li>- Gracias a las mesas de negociación con el <b>BDE</b>, se podrá realizar el canje de deuda entre la Institución y los municipios, utilizando cualquier tipo de obligación (IVA, Patrimonio, FINGAD y otros). De esta forma, se podrá rebajar los montos adeudados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD); y, así, tener mejor disponibilidad presupuestaria.</li> </ul>
Red de Municipios Solidarios (RMS)	<p>La Red de Municipios Solidarios (RMS), es una iniciativa que ha permitido a cantones en emergencia contar con ayuda emergente desde otros cantones hermanos, mediante la entrega de alimentos, maquinarias y ayuda técnica.</p> <p>La RMS busca constantemente el apoyo de fundaciones y organismos multilaterales para fortalecer su gestión y alcance.</p> <p>Hasta el momento, la red ha intervenido con el envío de ayuda humanitaria (como kits de alimentos, ropa y maquinaria) a los siguientes municipios: Puerto Quito, Quinindé, Muisne, Camilo Ponce Enríquez, Atacames.</p> <p>Los funcionarios de las unidades técnicas regionales de AME, se trasladaron a más de ochenta cantones (entre los que se puede mencionar: Chone, Santa Ana, Tosagua, Santa Lucía, Balsas), para brindar ayuda técnica en las distintas situaciones de emergencia, como inundaciones por crisis invernal.</p>

TEMAS	GESTIONES REALIZADAS
Red de mujeres autoridades municipales	<p>En el año 2023, más de 15 alcaldesas del país, participaron del taller de alto nivel para autoridades electas de los gobiernos locales en Ecuador 2023-2027, en un encuentro que les proporcionó conocimientos y herramientas para fomentar su liderazgo en la gestión pública como autoridades locales. El taller fue promovido por la AME, con el apoyo de ONU Mujeres y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Ecuador.</p> <p>En Ecuador, la participación y representación de las mujeres en posiciones de autoridad, aún requiere importantes esfuerzos. A nivel local, por ejemplo, su participación no es paritaria, aunque se reconoce que, en los últimos años, ha ido incrementándose, gracias a la lucha de los movimientos de mujeres y la normativa referente a la participación paritaria, así como a los procesos de fortalecimiento político en las organizaciones. En las elecciones seccionales de 2023, las candidaturas de mujeres representaron el 30% en las prefecturas; y, el 27% en las alcaldías. Del total, el 30% de prefecturas; y, el 19% de alcaldías fueron obtenidas por las candidatas mujeres.</p> <p>En este sentido, la incorporación de mujeres comprometidas con la agenda de género en las instituciones públicas de forma paritaria y en igualdad de condiciones constituye, además de un derecho, un aporte clave para fortalecer los sistemas de gobierno y las políticas públicas que permiten avanzar hacia la reducción de las brechas de género, el empoderamiento de las mujeres y el logro del desarrollo sostenible.</p> <p>Es en este contexto que, el taller de alto nivel para alcaldesas electas de los gobiernos locales en Ecuador 2023-2027, buscó ser el primer paso para iniciar un proceso de acompañamiento a las mujeres autoridades locales en Ecuador. Desde la visión del presidente de la AME, Patricio Maldonado, se hizo un especial énfasis al enfoque de derechos y género como un eje transversal en la planificación territorial.</p> <p>Al finalizar la jornada, las alcaldesas firmaron una declaratoria para conformar un Acuerdo Nacional para el fortalecimiento de la red de mujeres alcaldesas de Ecuador, en el marco de las agendas nacionales e internacionales, con base a ocho compromisos de un trabajo colaborativo, siendo el más representativo el que se refiere a la generación de una política de igualdad de género dentro de los municipios, y que las mujeres líderes alcaldesas, vicealcaldesas y concejalas, tengan un espacio donde puedan contar con apoyo en contra de la violencia de género en la política, encontrar soporte y demostrar su liderazgo dentro de la gestión pública, con el fin de propiciar la complementariedad y la cooperación nacional e internacional, así como su participación activa, para lograr la representatividad, el empoderamiento y mejoramiento de la gestión.</p>
Asamblea No. 44 de AME y reforma al estatuto	<p>En un acto de unidad y visión estratégica, los alcaldes y alcaldesas presentes en la Asamblea General Ordinaria, realizada en la localidad de Salitre, provincia del Guayas, decidieron dar la bienvenida a la provincia de Galápagos, como miembro de la Regional 4 de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. Esta decisión, confirma la voluntad de AME de fomentar un espíritu de colaboración y solidaridad entre todas las municipalidades del país.</p> <p>Con la incorporación de Galápagos, la Regional 4 de AME ahora consta de 27 cantones, pertenecientes a las provincias de Manabí, Santo Domingo y la recién sumada Galápagos. Este paso fortalece la representatividad territorial de AME y abre nuevas oportunidades para compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre las municipalidades de estas regiones, fomentando un enfoque integral y equitativo para el desarrollo local.</p>
Trabajo a nivel seguridad	<p>Tras las solicitudes de la AME al Gobierno Nacional para que se realice un trabajo conjunto de los cuatro niveles de gobierno, en la reformulación de política pública de seguridad, el Gobierno Nacional, incluyó a los GAD como miembros del Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE) para asistir a las sesiones, con voz, pero sin voto (pues se requiere la reforma de una Ley que data del año 2009).</p> <p>De conformidad con el Art. 119 del COOTAD, la AME también ha hecho llamados al Consejo Nacional de Competencias, para que evalúe los resultados alcanzados en la descentralización, pues dicho Consejo podría aportar sustancialmente en la reformulación del Modelo de Equidad Territorial, conforme a la cantidad de Funciones que tienen los Municipios, sin costo alguno.</p> <p>Finalmente, la AME, ha venido brindando fortalecimiento y asesoramiento para los Municipios que afrontan la difícil situación de coordinar y establecer sistemas articulados para la seguridad preventiva.</p>

Fuente: Información de la Dirección Ejecutiva y Presidencia



### Gestión de proyectos y asesoramiento legislativo

La gestión está centrada en la asesoría jurídica y técnica directa, tanto a autoridades de la AME como a los 221 GAD, a fin de presentar propuestas (con enfoque municipalista y de fortalecimiento, tanto en la descentralización como en el ejercicio de las competencias, autonomía, principios y régimen, conforme la Constitución), que permitan canalizar las necesidades de reformas en la legislación que rige a los GAD, ante la Asamblea Nacional.

Procesos de gestión atendidos:

**Cuadro Nro. 03 Gestión de proyectos y asesoramiento legislativo**

CANTIDAD	NOMBRE DE PRODUCTOS	PRODUCTOS GESTIONADOS
11	Ordenanzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienes mostrencos;</li> <li>2. De remisión de multas, recargos e intereses con la “Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo”;</li> <li>3. Catastro Urbano-Rural para el bienio 2024-2025;</li> <li>4. Desarrollo de las actividades turísticas y la determinación de la licencia única anual de funcionamiento;</li> <li>5. Estipendios para grupos de atención prioritaria;</li> <li>6. Sistema de Proyección de Derechos;</li> <li>7. Talento Humano y Remuneraciones;</li> <li>8. Desarrollo productivo y vinculadas;</li> <li>9. Contribución Especial de Mejoras;</li> <li>10. Participación Ciudadana; y,</li> <li>11. Seguridad Ciudadana.</li> </ol>
3	Propuestas para proyectos de Ley	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Reformas a la Ley 047;</u>  La presidencia de AME y la Dirección Ejecutiva, realizaron acercamientos con diferentes comisiones y la presidencia de la Asamblea Nacional, logrando la reforma a la Ley 047. El Pleno de la Asamblea Nacional aprobó el proyecto de reformas a la Ley que establece rentas en favor de las provincias Azuay, Cañar, Morona Santiago y Tungurahua, por la venta de energía eléctrica, para que los gobiernos autónomos descentralizados, en particular los de nivel parroquial, tengan los recursos financieros provenientes de la venta de energía de las centrales hidroeléctricas de Paute, Pucará y Agoyán, para ejecutar acciones en el marco de sus competencias, a fin de fortalecer el desarrollo integral de sus territorios.</li> <li>2. Reformas (unificadas) COOTAD; y,</li> <li>3. Proyectos de reformas específicas al COOTAD (no unificadas).</li> </ol>
6	Observaciones y aportes a Proyectos de Leyes en Asamblea	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aportes y observaciones COOTAD;</li> <li>2. Aportes y observaciones Ley de barrios;</li> <li>3. Aportes y observaciones Ley Orgánica de Seguridad Digital;</li> <li>4. Aportes y observaciones Ley Orgánica reformativa a varias leyes orgánicas para asegurar la asignación directa y oportunidad de recursos;</li> <li>5. Aportes y observaciones Ley Orgánica de eficiencia económica y generación de empleo; y,</li> <li>6. Observaciones al Proyecto de reformas de leyes vinculadas al sistema nacional de contratación pública.</li> </ol>

CANTIDAD	NOMBRE DE PRODUCTOS	PRODUCTOS GESTIONADOS
16	Defensa Judicial de la Institución	<ol style="list-style-type: none"> <li>Alcaldesa de Yaguachi vs. AME;</li> <li>Alcalde de Morona vs. AME;</li> <li>Raúl Delgado vs. AME;</li> <li>GM (ex funcionaria) vs. AME;</li> <li>IS (ex funcionario) vs. AME;</li> <li>LV (ex funcionaria) vs. AME;</li> <li>CM (funcionaria) vs. AME;</li> <li>CMM (ex funcionaria) vs. AME;</li> <li>BH (funcionaria) vs. AME;</li> <li>NG (ex funcionaria) vs. AME;</li> <li>MG vs. AME;</li> <li>AME vs. MEF;</li> <li>Innovasystem vs. AME;</li> <li>Sistei Solutions vs. AME;</li> <li>KJ vs. AME; y,</li> <li>Alcalde (e) de Muisne vs AME.</li> </ol>
4	Defensa Técnica de los GAD	<p><b>AMICUS CURIAE:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><u>Santo Domingo de los Tsáchilas.-</u> El demandante indica que los radares y foto radares expiden sanciones, lo cual es imposible, ya que los medios tecnológicos no tienen voluntad; por lo tanto, es imposible que se emitan actos administrativos sancionatorios.</li> <li><u>GADM Mejía.-</u> Dentro de la acción extraordinaria de protección presentada por la Defensoría del Pueblo, en contra de la sentencia emitida por la Sala Penal de la Corte Provincial de Pichincha, en la acción de protección No. 17293-2019-01580, propuesta por la Defensoría del Pueblo, y otros en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui.</li> <li><u>Santa Cruz.-</u> Dentro del Juicio signado con el No. 09u01-2023-00878, que inconstitucionalmente sigue el proveedor incumplido en jurisdicción de la provincia del Guayas, contra el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos.</li> <li><u>GADM Quevedo.-</u> Apelación planteada por el Gobierno Autónomo Municipal del cantón Quevedo contra la sentencia venida en grado de la Acción de Protección planteada por el ciudadano LEG, contra el Gobierno Municipal.</li> </ol>
5	Aportes y observaciones a proyectos reglamentarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reglamento de juventudes;</li> <li>Reformas al reglamento a la Ley de PAM;</li> <li>Normativa técnica para regulación del RUV;</li> <li>Reglamentación vinculada con la Ley del Deporte; y,</li> <li>Protocolo de Atención a PAM.</li> </ol>



**Cuadro Nro. 04 Resultados alcanzados Gobierno Abierto**

TEMA	RESULTADOS
GOBIERNO ABIERTO	<p>Desde que AME realizó la cocreación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, los GAD Municipales han sido beneficiados de varias capacitaciones y talleres presenciales y virtuales, sobre la aplicación de estrategias de Gobierno Abierto, lo que ha permitido socializar a los técnicos de los GAD sobre las particularidades de esta temática, la que es transversal en la gestión de sus municipios y que beneficia a la transparencia y al empoderamiento de la ciudadanía en la toma de decisiones. De igual manera, las organizaciones de la Sociedad Civil, han mostrado interés en trabajar de la mano de la AME para llevar a cabo estas acciones de Gobierno Abierto.</p> <p>Como parte de los compromisos de AME, se encuentra el estudio de línea base para conocer la madurez de los 221 GAD Municipales en Gobierno o Estado Abierto y el Índice de Madurez de Gobierno Abierto, el cual está siendo utilizado por los organismos pertenecientes al grupo núcleo de Estado Abierto, con el fin de establecer nuevos mecanismos de asistencia técnica y fortalecimiento a nivel territorial, como parte de la gestión en búsqueda de cooperación internacional para su implementación.</p> <p>Desde que AME está liderando el espacio de grupo núcleo de Estado Abierto se ha contribuido en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es la Entidad del grupo núcleo, con mayor porcentaje de avance del Segundo Plan de Acción (74% de cumplimiento), de un total de 33 instituciones que son parte del Gobierno Nacional;</li> <li>• Talleres y capacitaciones permanentes a Gobiernos Locales (hasta la fecha se han realizado 16 talleres presenciales y aproximadamente 650 funcionarios municipales capacitados);</li> <li>• Se elaboró la línea base de Gobierno Abierto a nivel local (se cuenta con el Índice de Madurez de Gobierno Abierto);</li> <li>• Se elaboró el documento denominado "Diseño de estrategias e instrumentos que faciliten la implementación de Gobierno Abierto y fortalecer la transparencia en la gestión pública";</li> <li>• Se han realizado encuentros de buenas prácticas a nivel local (Cuenca y Riobamba contaron sus experiencias en implementación de Gobierno Abierto en sus GAD);</li> <li>• Se realizó el Reto GADInnova, en el cual se capacitó a los GAD de Puyango y Orellana; y, se está realizando un proyecto de innovación en conjunto con la UIDE y FCD;</li> <li>• Se cuenta con un Programa de capacitación sobre Estado Abierto, coordinado por AME y realizado por la Fundación Ciudadanía y Desarrollo, USAID, Counterpart International, el que cuenta con el aval de la Universidad Ecotec;</li> <li>• Se cuenta con el Curso de Gobierno Abierto denominado "Fundamentos y avances en Ecuador", el que es coordinado por AME y realizado por el Grupo Núcleo de Estado Abierto Ecuador, PNUD y Ministerio del Trabajo; y,</li> <li>• Se creó la página Web "municipiosabiertos.ec", con el fin de que los GAD cuenten con los insumos generados.</li> </ul> <p>En conjunto con la Coordinación de Comunicación, se ha difundido los avances de Gobierno Abierto en las redes de AME y se cuenta con la mayor cantidad de visitas en las mismas.</p>

## TALLERES EMERGENTES

En el año 2023, se realizó los siguientes talleres en beneficio de los asociados en los siguientes temas:

**Cuadro Nro. 05 Temáticas del Plan Emergente**

TEMÁTICA	FUNCIONARIOS / TÉCNICOS MUNICIPALES (A LOS QUE FUE DIRIGIDO)
Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Planes de Uso y Gestión del Suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de Planificación Territorial</li> <li>• Especialista de PDOT y PUGS</li> </ul>
Transversalización de la Gestión del Riesgo (Fenómeno del Niño)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de Gestión de Riesgos y sus técnicos</li> <li>• Director de Planificación Territorial y sus técnicos</li> </ul>
Catastros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Catastros y sus técnicos</li> <li>• Director de Planificación Territorial y sus técnicos</li> </ul>
Plan Operativo Anual (POA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de Planificación Institucional y sus técnicos</li> <li>• Director de Planificación Territorial y sus técnicos</li> </ul>

Fuente: Información de la Dirección Nacional de Técnica y de Planificación

**Cuadro Nro. 06 Número de Participantes por unidad técnica regional**

UTR	CATASTROS	GESTIÓN RIESGOS	PDOT Y PUGS	POA	No. DE FUNCIONARIOS
UTR 1	26	62	62	34	184
UTR 2		57	33	20	110
UTR 3	34	128	128	109	399
UTR 4	24	38	38	14	114
UTR 5	25	62	62	37	186
UTR 6	21	61	61	35	178
UTR 7	33	28	47	43	151
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>436</b>	<b>431</b>	<b>292</b>	<b>1.322</b>

**Cuadro Nro. 07 Resumen talleres por temática**

RESUMEN TALLERES	No. DE FUNCIONARIOS
Catastros	163
Transversalización de la Gestión del Riesgo (Fenómeno del Niño)	436
Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Planes de Uso y Gestión del Suelo	431
Plan Operativo Anual (POA)	292
<b>TOTAL</b>	<b>1.322</b>

Fuente: Información de la Dirección Nacional de Técnica y de Planificación

**Cuadro Nro. 08 Resumen GAD atendidos**

UTR	GADM ATENDIDOS EN TALLERES	% DE GADM POR UTR
UTR 1	19	73%
UTR 2	10	59%
UTR 3	27	90%
UTR 4	14	58%
UTR 5	30	59%
UTR 6	24	71%
UTR 7	31	79%
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>70%</b>

Fuente: Información de la Dirección Nacional de Técnica y de Planificación

## 6. GESTIÓN INTERNACIONAL

### Agendas Paradiplomáticas

En el marco de la cooperación internacional, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) coordina espacios a nivel internacional, para las autoridades de los 221 municipios del país, quienes comparten experiencias con sus homólogos de otros países y coordinan acciones en beneficio del municipalismo.

A continuación, se detalla los encuentros internacionales:

**Cuadro Nro. 09 Agendas Paradiplomáticas**

CIUDAD-PAÍS	ALCALDÍAS PARTICIPANTES	TEMAS TRATADOS	FECHA DE REALIZACIÓN	RESULTADOS ALCANZADOS
Agenda Paradiplomática de la AME. Bogotá, Colombia	1.- Alcaldía de Arenillas	Realizar gestiones para identificación de oportunidades de cooperación, a fin de continuar fortaleciendo las capacidades de los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales GAD.	Del 25 al 28 de julio de 2023	Se considera a la Cumbre de alcaldes y líderes regionales como una plataforma de fortalecimiento de relaciones entre la AME, la Organización Mundial Ciudades Sostenibles y el Instituto Mejores Gobernantes A.C, con la finalidad de fortalecer y mejorar el uso, conservación y aprovechamiento de recursos hídricos en pro de los 221 municipios del país, alineadas a la Agenda 2030 y su ODS 6.
	2.- Alcaldía de Saquisilí			
	3.- Alcaldía de Urcuquí			
	4.- Alcaldía de Quijos			
	5.- Alcaldía de Sucre			
	6.- Alcaldía de Flavio Alfaro			
Agenda Paradiplomática de la AME "Nueva York-Nueva Jersey". Nueva York, New Jersey EEUU	1.- Alcaldía De Colimes	Hermanamientos de ciudades, donde se posibilita el diálogo y relacionamiento con los actores políticos y económicos.	Del 5 al 10 de agosto de 2023	La participación de la AME en este evento constituyó una oportunidad para fortalecer las relaciones con la comunidad ecuatoriana radicada en Nueva Jersey y Nueva York. Representó una gran oportunidad de hermanamiento, posibilitando el diálogo y relacionamiento con los actores políticos y económicos
	2.- Alcaldía de Bolívar			
	3.- Alcaldía de Jipijapa			
	4.- Alcaldía de Muisne			
	5.- Alcaldía de la Mana			
	6.- Alcaldía de Nabón			
	7.- Alcaldía de Girón			
	8.- Alcaldía de Ambato			
Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe. Guadalajara, México	1.- Alcaldía de Nangaritza	Intercambio de experiencias, buenas prácticas e identificación de soluciones para el hábitat y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Del 28 al 30 de agosto 2023	Se logró posicionar a la AME y a los GAD Municipales del Ecuador para identificar y ampliar la red de aliados en temas de cooperación internacional, enfocado en hábitat, cambio climático y gobernanza municipal.
	2.- Alcaldía de Sucumbíos			

3.- Alcaldía de Palora			
4.- Alcaldía de Quero			
5.- Alcaldía de Cevallos			
6.- Alcaldía de Sucúa			

CIUDAD-PAÍS	ALCALDÍAS PARTICIPANTES	TEMAS TRATADOS	FECHA DE REALIZACIÓN	RESULTADOS ALCANZADOS
Visita técnica a Medellín, líder en el proceso de internacionalización de la ciudad-región. Medellín, Colombia	1.- Alcaldía de Montúfar 2.- Alcaldía de Joya de los Sachas 3.- Alcaldía de Vinces 4.- Alcaldía de Cañar 5.- Alcaldía Camilo Ponce Enríquez 6.- Alcaldía de Gualaceo 7.- Alcaldía Pablo Sexto 8.- Alcaldía de Balsas 9.- Alcaldía de Pangui 10.- Alcaldía de Pasaje	Seguridad ciudadana, transporte público, ambiente urbano y construcción de paz territorial.	Del 12 al 15 de septiembre 2023	La participación de la AME resultó una oportunidad clave de posicionamiento para la Institución, enfocada en la seguridad ciudadana, con la posibilidad de identificar y ampliar red de aliados a nivel político, económico y de seguridad.
XIII Cumbre Hemisférica de Alcaldes. Punta Cana, República Dominicana	1.- Alcaldía de Penipe 2.- Alcaldía de Santa Isabel 3.- Alcaldía El Tambo 4.- Alcaldía Pucará	El encuentro se centró en tres ejes principales: Cooperación internacional, Fortalecimiento de la representatividad para América Latina, consecución de 200 asociaciones de municipios afiliados a la red para consolidar y fortalecer la membresía de FLACMA.	Del 15 al 18 de noviembre 2023	La participación de la AME (al ser parte del Buró Ejecutivo de FLACMA, CoPresidente y miembro activos de FLACMA), constituyó una oportunidad para generar nexos de integración y fortalecer las relaciones entre la AME, los alcaldes, ciudades miembros de FLACMA y actores de Cooperación Internacional.
8vo Foro de Cooperación Internacional de Ciudades y Regiones 2023. Bruselas, Bélgica	1.- Alcaldía de Pallatanga	Impulsar el desarrollo sostenible de los municipios en temas de: tecnología, participación ciudadana y herramientas de inversión	Del 27 de noviembre 01 de diciembre de 2023	Suscripción de una Carta de Intención entre la AME y la Asociación de Ciudades y Municipios Flamencos del Reino de Bélgica. La asistencia de la AME dentro del evento fomenta el intercambio de mejores prácticas,

Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y conectividad.	para acceder a financiación	propuestas de soluciones y recomendaciones a los países socios de la UE, a fin de destacar el potencial de la cooperación descentralizada, lo cual permitirá evidenciar como las políticas locales y territoriales pueden responder a las demandas de los ciudadanos de los GADM del Ecuador.
2.- presidente de la AME		

Fuente: Información de la Dirección Nacional de Cooperación.

**Cuadro Nro. 10 Convenios/Memorandos/Acuerdos de cooperación nacional e internacional:**

NOMBRE DEL INSTRUMENTO	COOPERANTE	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO
Acta de la II Asamblea General de Autoridades de Relaciones Internacionales de Gobiernos Locales del Ecuador en Portoviejo 2023	AME	05 de octubre 2023	Agrupar a todas las autoridades en relaciones internacionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del país, en la ciudad de Portoviejo, para analizar el cumplimiento de los ODS desde la perspectiva local y evaluar los compromisos de la 1ª edición de la Asamblea.
Memorando Marco de Cooperación	Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)	06 de octubre 2023	Proporcionar un marco de cooperación para que se promueva, de manera eficiente y eficaz, un proceso orientado a fortalecer las capacidades de la AME y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales, en materia de gestión ambiental y de planificación, a fin de impulsar e implementar iniciativas y acciones de planificación, gestión del territorio y conservación en el marco de las competencias municipales.
	Catalyste Plus	13 de diciembre 2023	El Memorando de Entendimiento de cooperación interinstitucional entre AME y CATALYSTE +, tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación en favor del fortalecimiento de emprendimientos rurales, turismo sostenible, género y gobernanza. A su vez, se socializó el programa de asistencias técnicas (voluntariado).
Carta de Intención	Asociación de Ciudades y Municipios Flamencos (VVSG)	27 de noviembre 2023	La carta de intención tiene como objetivo explorar conjuntamente entre las partes los mecanismos de cooperación y colaboración en competencias municipales, con proyección a largo plazo.

Fuente: Información de la Dirección Nacional de Cooperación.

**Cuadro Nro. 11 Acuerdos con organismos internacionales**

AGENCIA DE NACIONES UNIDAS	TEMA
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Desde septiembre de 2023, el PMA y AME han trabajado en la elaboración de un Memorando de Entendimiento con el objetivo de establecer una colaboración entre los GAD Municipales, con el propósito de abordar áreas comunes. Esto incluye: la promoción de sinergias, fortalecimiento de capacidades en situaciones de emergencia, capacitación de funcionarios municipales en inocuidad alimentaria, y el impulso de programas para abordar la inseguridad alimentaria, malnutrición y desnutrición infantil. Además, se busca fortalecer la resiliencia y la capacidad de prevención y preparación ante emergencias y desastres, con base en la cartera de proyectos y capacidades financieras de las partes involucradas. La firma oficial se realizará el 22 de marzo de 2024, por el presidente de la AME y Representante del PMA.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ( <b>FAO</b> )	De manera conjunta, se realizó una carta de expresión de interés para brindar asistencia técnica, para el fortalecimiento de capacidades, de acuerdo con el Pilar Estratégico 1 del Marco de Programación País: “Transición hacia dietas saludables para una mejor nutrición”. Adicionalmente, este instrumento servirá para acompañar técnicamente en el marco de los componentes del modelo de Escuelas Sostenibles de FAO, los cuales incluyen Educación Alimentaria y Nutricional en base a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) del Ecuador, y la vinculación de la Agricultura Familiar Campesina a la compra pública, y espacios seguros de comercialización.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ( <b>UNICEF</b> )	Acercamiento con UNICEF, a fin de elaborar y construir un Memorando de Entendimiento. A través de este instrumento, ambas organizaciones definieron un marco de colaboración que permita llevar a cabo iniciativas conjuntas, intercambio de conocimientos y recursos no reembolsable, y la ejecución de proyectos específicos que beneficien a la niñez y a las familias en nuestros municipios.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ( <b>PNUD</b> )	Acercamiento para la elaboración de herramientas, manuales para servicios y oferta de AME como instrumentos técnicos para la planificación territorial y la lucha contra el cambio climático. PNUD, a su vez, puede brindar cooperación en el campo de la seguridad ciudadana.

AGENCIA DE NACIONES UNIDAS	TEMA
ONU Mujeres	Elaboración y construcción de un Memorando de Entendimiento, el cual servirá para brindar apoyo a diversos procesos de diplomados y legislaturas enfocados en género y gestión pública, involucrando actividades como levantamiento de requerimientos, convocatorias, participación y acompañamiento. Además, facilitará el intercambio de experiencias entre redes de autoridades de diferentes países, promoviendo ciudades sensibles al género. Asimismo, este documento pretende apoyar en la creación de la Coordinación de Desarrollo Social de la AME.
Voluntarios de Naciones Unidas ( <b>UNV</b> )	Elaboración de un proyecto en conjunto con UNV, ONG Voluntar, FLACSO, mismo que fue presentado a los fondos no reembolsable organizados por France Volontaires. Este proyecto tiene como objetivo identificar el desarrollo de políticas públicas de voluntariado a nivel cantonal y disparar un proceso para la promoción de las mismas a través de una publicación del status y una guía técnica para su construcción.
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos ( <b>UNOPS</b> )	Elaboración y construcción de un Memorando de Entendimiento, instrumento que servirá para contribuir a una Gestión Pública justa y equitativa, enfocándose en adquisiciones sostenibles, infraestructura pública y gestión de proyectos. También permitirá brindar Asistencia Técnica para diseñar e implementar proyectos integrales en Municipalidades ecuatorianas, abordando áreas como Agua y saneamiento, Alcantarillado, Seguridad, Salud y Educación.
Banco de Desarrollo de América Latina ( <b>CAF</b> )	Elaboración y construcción de un Memorando de Entendimiento, herramienta que servirá para la potenciación de un departamento de datos para la AME, y establecer mecanismos de cooperación y capacitación en favor del fortalecimiento de asistencias técnicas, talento humano y la consolidación de herramientas que promuevan la investigación y datos a favor del municipalismo ecuatoriano.
Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano ( <b>CIDEU</b> )	Se llevó a cabo el taller virtual sobre la Importancia de las Redes de Ciudades para los municipios y la experiencia del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).  Se obtuvo una beca del 100% para la XIX Edición de la Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano del CIDEU, dirigida a personas responsables de pensar, planificar y gestionar la estrategia urbana en los gobiernos locales y también a académicos/as y profesionales con interés en aprender sobre procesos de planificación estratégica urbana.  Finalmente, se recibió las invitaciones a participar en el Seminario Presencial en Durango, México y del XXVI Congreso CIDEU a efectuarse en Zaragoza, España
Corporación para el Desarrollo del Emprendimiento y la Innovación Social ( <b>CODEIS</b> )	Acercamiento con CODEIS, a fin de promover procesos de innovación social para la ideación, creación, desarrollo, capacitación y acompañamiento en todas las etapas de emprendimientos sociales de alto impacto. De manera conjunta se realizó un taller con los GAD Municipales, a fin de generar una cultura de innovación dentro del país a través de un proceso integral que identifica problemáticas locales; desarrolla propuestas en base a metodologías y know-how.



<b>Cuerpo de Paz</b>	Programa de Desarrollo Juvenil y Familias (Voluntarios/as del Cuerpo de Paz), a través de profesionales capacitados en temas de desarrollo juvenil, comunitario y organizacional, quienes por el lapso de dos años podrán vincularse a la municipalidad para trabajar en las áreas de desarrollo social, y en las instancias del sistema de protección de derechos. Es menester precisar que se encuentran apostados en el país siete voluntarios con una proyección de dos más para el año en curso.
<b>Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA)</b>	Miembros activos de la red, lo que permite el acceso a: cursos, talleres, asistencia técnica, así como, participar en el buró ejecutivo de la red FLACMA y CGLU, con el fin de evaluar y aprobar las actividades planificadas para el 2024, en las que los miembros activos podrán participar.
<b>Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI)</b>	Incorporación como miembro activo a la Red de Gobiernos Locales por la Sostenibilidad - ICLEI. Esta nueva membresía de la AME permite acceder a varios cursos, talleres, asistencia técnica, así como, participar en el congreso mundial de ICLEI que tiene como objetivo promover el desarrollo urbano sostenible en todo el mundo.  Gestionar la futura participación del encuentro Nacional ICLEI en Brasil, con el tema "Ciudades Sostenibles: soluciones basadas en la Naturaleza y las Energías Renovables", a efectuarse entre el 15 y 19 de abril, en Belém-Brasil.
<b>Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)</b>	Acercamiento con KOICA, a fin que de manera conjunta se difundan las convocatorias para que los GAD Municipales apliquen a fondos no reembolsables, becas y voluntarios.

<b>AGENCIA DE NACIONES UNIDAS</b>	<b>TEMA</b>
<b>Palladium</b>	En coordinación con el equipo de capacitación, se ha desarrollado una propuesta de Términos de Referencia que servirá como una herramienta inicial para la incorporación de un experto en seguridad. A continuación, presentamos las líneas bases para esta posible contratación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento en seguridad ciudadana.</li> <li>• Trabajo principalmente en las instalaciones de la AME, con desplazamientos territoriales según sea necesario.</li> <li>• Colaboración en la elaboración de políticas de seguridad locales.</li> <li>• Diseño e implementación de programas de seguridad con enfoque de género.</li> <li>• Seguimiento y evaluación de estrategias de seguridad.</li> <li>• Revisión de normativas para formular lineamientos territoriales.</li> <li>• Elaboración de documentos y guías para autoridades locales.</li> </ul>
<b>Fundación Red para la Nutrición Infantil (REDNI)</b>	Construcción del Memorando de Entendimiento, a fin de promover el intercambio de buenas prácticas en políticas públicas municipales, centrándose en abordar las causas subyacentes de la desnutrición crónica infantil (DCI) en cada municipio. Adicionalmente, este documento establecerá canales de comunicación permanentes para facilitar la colaboración en temas relacionados con el uso de agua segura.
<b>Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID)</b>	Articulación y coordinación del proyecto "Tu Municipio Responde" (TuMUNI), del cual tendrá una duración de 5 años con una inversión de aproximadamente \$40 millones, cuyo objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad institucional de hasta 30 municipios para la prestación eficaz, transparente y equitativa de servicios públicos, entre ellos, agua potable, para el combate a la desnutrición crónica infantil. Esta iniciativa será presentada el 22 de marzo de 2024 en Puyo.
<b>World Smart Sustainable Cities Organization (WEGO)</b>	Gestión para la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre AME Y WeGo, con el objetivo de establecer un marco de colaboración dentro del cual las Partes puedan desarrollar y llevar a cabo programas y actividades cooperativas para impulsar la construcción de Ciudades Inteligentes en los Municipios del Ecuador.

Fuente: Información de la Dirección Nacional de Cooperación.

### Cuadro Nro. 12 Proyectos de Cooperación no Reembolsable



PROYECTOS DE COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE						
COOPERANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	MONTO \$	ESTADO	DESTINO	BENEFICIARIOS
Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)	Desarrollo de lineamientos y herramientas para declaratoria y manejo de áreas de conservación y uso sostenible (ACUS), a través de mecanismos de conservación basada en área protegida a nivel de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en el Ecuador, en el marco de la Meta 30x30.	Generar lineamientos y herramientas para la declaratoria y manejo de (ACUS).	85.000,00	Inició con la consultoría y se presentó el Plan de Trabajo por parte de la Corporación ECOPAR (Entidad privada sin fines de lucro).	Fondos no reembolsables para desarrollo de lineamientos sobre áreas de conservación.	2 GAD Municipales Piloto que aún no están definidos para socializar sus resultados en los 221 Municipios.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE						
COOPERANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	MONTO \$	ESTADO	DESTINO	BENEFICIARIOS
Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID)	Tu Municipio Responde (Tu MUNI)	Ampliar el acceso de los ciudadanos a servicios públicos esenciales, incluyendo a agua, saneamiento e higiene (WASH), mediante el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para la prestación eficaz, transparente y receptiva a los ciudadanos de servicios locales en 30 municipios.	30.000.000,00	En proceso de inicio con la selección de los GAD Municipales que serán beneficiarios	Proyecto de fondos no reembolsables: "TuMuni"	GAD beneficiarios: Colta, Ambato, Logroño, Manta, Sigchos, Jama, Pangua, Riobamba, Mera, Pujilí, San Vicente, Santa Clara, Archidona, Tena, Pastaza, Huamboya, Paján, Arajuno, Morona, Taisha, Sucúa, Sucre, Loreto, Yacuambi, Santa Elena, Pedernales, Putumayo, Eloy Alfaro y Cuyabeno.
Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo (FIEDS)	Fortalecimiento de mecanismos de acceso a la justicia articulados a los sistemas de protección y atención a las víctimas de violencia basada en género para garantizar su derecho a una vida libre de violencia, con intervención nacional y énfasis en Quito, Guayaquil y Latacunga.	Fortalecer el sistema judicial del Ecuador para que se convierta en un canalizador, impulsor y activador del sistema de protección y de reparación a las mujeres, niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia de género, a nivel nacional con énfasis en Quito, Guayaquil y Latacunga.	867.171,11	Culminación de las acciones de sensibilización y articulación desarrolladas, con autoridades locales y/o servidores municipales.	Proyecto de fondos no reembolsables.	Personas que hayan sido víctimas de violencia de género en Quito, Guayaquil y Latacunga, con proyección de réplica a todos los municipios del país.

## 7. GESTIÓN TÉCNICA

### Asistencias técnicas

Asistencias técnicas a favor de los asociados:

**Cuadro Nro. 13 Asistencias Técnicas**

EJES	TEMAS	No. Asistencias técnicas realizadas
COMPETENCIAS	Capacitaciones y eventos turísticos para GADM	105
	Catastro turístico, SIIT, SITURIN, horarios de funcionamiento, control de establecimientos, autorizaciones turísticas	204
	Contratación pública, POA y PAC, financiamiento proyectos, convenios y cooperación	32
	Cursos de introducción, planes de desarrollo al marketing turístico	61
	Licencia Única Anual de Funcionamiento, tasas municipales	59
	Ordenanzas de turismo, normativa legal vigente y herramientas técnicas del MINTUR	171
	Plan de desarrollo y marketing turístico	110
	Playas Seguras	2
	Productos, proyectos turísticos, Pueblos Mágicos	10
	Promoción, videos turísticos, marca turística/país, perfil del turista, tendencias y estadísticas turísticas	88
	Seguridad, protocolos de bioseguridad, Safe Travels, PESNNA	14
	Temas turísticos Varios	127

Planificación territorial	324	
Catastros	177	
Gestión integral de residuos sólidos	147	
Agua potable y alcantarillado	143	
Capacitaciones ZIMBRA	7	
Facturador Universal	42	
(GSC) Gestión comercial de servicios	29	
(SAD-AME) Sistema de administración de documentos	1	
(SIC-AME) Sistema integral de catastros	27	
(SIG-AME) Sistema integral de gestión	600	
Comprobantes Electrónicos	133	
Virtualizador	18	
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Asistencia técnica financiera no reembolsable	18
	Gestión de cooperación	22
	Sistemas de información de cooperación	8
	Gestión financiera, presupuestaria y tributaria	1.115
	Asesoramiento jurídico	1.026
GOBERNABILIDAD	Gobierno Abierto	7
<b>TOTAL</b>		<b>4.810</b>

Fuente: Información reportada por las áreas de AME

### Capacitaciones a municipios

Las áreas han realizado los siguientes talleres y capacitaciones en el año 2023, acorde los siguientes ejes de intervención:

**Cuadro Nro. 14 Capacitaciones a municipios**

EJES	NRO. TEMAS	NRO. DE BENEFICIARIOS	GADS ATENDIDOS
COMPETENCIAS	32	3.229,00	221 GAD
GESTIÓN INSTITUCIONAL	30	7.385,00	
GOBERNABILIDAD	10	1.303,00	
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>11.917,00</b>	<b>221</b>

Fuente: Información de la Dirección Nacional de Cooperación.

Resumen de convenios en estado vigente por temática y monto, acorde las gestiones realizadas por la Dirección Nacional Técnica y de Planificación:

**Cuadro Nro. 15 Financiamiento GAD**

TEMÁTICA	NO. CONVENIOS	GAD ATENDIDOS	MONTO \$	PORCENTAJE
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CHINCHIPE</li> <li>• GONZALO PIZARRO</li> <li>• GUALACEO</li> <li>• HUACA</li> <li>• SANTA CRUZ</li> <li>• YANTZAZA</li> <li>• ZARUMA</li> <li>• PORTOVIEJO</li> <li>• GONZANAMA</li> <li>• CHILLANES</li> <li>• SANTA ISABEL</li> </ul>	465.666,17	29,50%
PDOT Y PUGS	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CENTINELA DEL CONDOR</li> <li>• CEVALLOS</li> <li>• CHILLA</li> <li>• CHIMBO</li> <li>• FLAVIO ALVARO</li> <li>• JOYA DE LOS SACHAS</li> <li>• MARCABELÍ</li> <li>• OLMEDO</li> <li>• SEVILLA DE ORO</li> <li>• ZAMORA</li> </ul>	415.000,00	26,30%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BALSAS</li> <li>• ELOY ALFARO</li> <li>• ESPEJO</li> <li>• LIMÓN INDANZA</li> <li>• PAQUISHA</li> <li>• RIOVERDE</li> <li>• ROCAFUERTE</li> </ul>	333.092,93	21,10%



VARIOS - Gestión de Riesgos (4) - Fortalecimiento Institucional (3) - Catastros (1)	8	CAÑAR • CHUNCHI • MUISNE • SIGSIG • MANCOMUNIDAD CAÑARI • PUERTO QUITO • EMMAICJ-EP – JUBONES • BABA	364.544,86	23,10%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>1.578.303,96</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS ATENDIDOS CON COOPERACIÓN TÉCNICA (FONDOS NO REEMBOLSABLES)</b>		<b>42 GAD MUNICIPALES</b>		

Fuente: Información de la Dirección Nacional Técnica y de Planificación.

En comparación con el año 2022, en el que se suscribió 30 convenios, en el año 2023 se generó un total de 42 convenios en beneficio de los GAD para atender sus necesidades: 4 en el primer semestre; y, 38 en el segundo.

### Cierre de Convenios

Con fecha 22 de agosto de 2023, en sesión ordinaria Nro. 008-O-AME-2023 del Comité Ejecutivo, se aprobó el “REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINIQUITO DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA A SUSCRIBIRSE POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y/O SUS ENTIDADES ADSCRITAS”.

A continuación, se presenta un resumen de convenios en estado “CERRADO” por temática y monto, acorde a las gestiones realizadas por la Dirección Nacional Técnica y de Planificación en coordinación con la Dirección Nacional Administrativa Financiera, Dirección Nacional de Asesoría Jurídica y Unidades Técnicas Regionales:

**Cuadro Nro. 16 Convenios cerrados**

No.	PROVINCIA	GAD MUNICIPAL	OBJETO CONVENIO
1	CARCHI	ESPEJO	ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES SIN SERVICIOS, INCLUIDO LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE EL ANGEL, CANTON ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI.
2	IMBABURA	URCUQUÍ	ELABORAR EL PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE DEL CANTON SAN MIGUEL DE URCUQUÍ.
3	NAPO	EL CHACO	FORMULAR EL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTON EL CHACO, PROVINCIA DEL NAPO.

4	PICHINCHA	PUERTO QUITO	ESTUDIOS PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO, COMERCIAL Y EXCEPCIONAL EN EL CANTÓN PUERTO QUITO Y ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL CANTÓN PUERTO QUITO", MEMORANDO N° 781-DTP-AME-2018.
5	CHIMBORAZO	COLTA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO Y 14 COMUNIDADES ALEDAÑAS A LA LAGUNA DE COLTA DEL CANTÓN COLTA.
6	CHIMBORAZO	CUMANDÁ	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y PLIEGO TARIFARIO EN LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TRANSPORTE COMERCIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
7	PASTAZA	ARAJUNO	ACTUALIZACION DE PDOT Y PUGS.
8	TUNGURAHUA	MOCHA	ACTUALIZACION DE PDOT Y PUGS.
9	TUNGURAHUA	PELILEO	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN PLAN DE MOVILIDAD CON COMPONENTE SOSTENIBLE.
10	MANABÍ	FLAVIO ALFARO	ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT Y FORMULAR EL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO, PUGS, DEL CANTON FLAVIO ALFARO, PROVINCIA DE MANABÍ.
11	MANABÍ	JAMA	PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO PARA EL CANTON JAMA PROVINCIA DE MANABÍ.
12	MANABÍ	JIPIJAPA	ESTUDIO DE MERCADO; ESTUDIO DE SUELOS; DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIOS Y DISEÑO ESTRUCTURAL, ELÉCTRICO, HIDRO-SANITARIO, SISTEMAS ELECTRÓNICOS; AMBIENTAL Y DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA; PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO CENTRAL DEL CANTÓN JIPIJAPA".

No.	PROVINCIA	GAD MUNICIPAL	OBJETO CONVENIO
13	MANABÍ	JUNÍN	ESTUDIO URBANISTICO DE LA CIUDADELA CAÑA DULCE DEL CANTÓN JUNÍN.
14	MANABÍ	PUERTO LÓPEZ	CONSULTORIA DEL DISEÑO ARQUITECTONICO E INGENIERIAS DEL EDIFICIO DEL GADMUNICIPAL, PLAZA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y CENTRO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE PUERTO LOPEZ, CANTON PUERTO LOPEZ, PROVINCIA DE MANABÍ.
15	MANABÍ	SAN VICENTE	ESTUDIO DE ALTERNATIVAS; ESTUDIO DE SUELOS; DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIOS Y DISEÑO ESTRUCTURAL, ELÉCTRICO, HIDRO-SANITARIO, SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN, SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TELECOMUNICACIONES; AMBIENTAL Y DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA; PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN VICENTE".
16	MANABÍ	SUCRE	ESTUDIOS DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE MOVILIDAD DEL CANTON SUCRE, PROVINCIA DE MANABÍ.
17	BOLIVAR	ECHEANDÍA	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN ECHEANDÍA, PROVINCIA DE BOLÍVAR.
18	BOLIVAR	ECHEANDÍA	DISEÑOS DEFINITIVOS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DEL TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN ECHEANDÍA, PROVINCIA DE BOLÍVAR.
19	GUAYAS	ISIDRO AYORA	ESTUDIO DE CELDA EMERGENTE PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN ISIDRO AYORA Y ACTUALIZACIÓN DEL CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO DE BASURA.

20	LOS RÍOS	MOCACHE	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MOCACHE, PROVINCIA DE LOS RIOS.
21	LOS RÍOS	MONTALVO	CONSULTORIA PARA FORMULAR EL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO (PUGS) DEL CANTON MONTALVO, PROVINCIA DE LOS RIOS.
22	LOS RÍOS	QUINSALOMA	CONSULTORIA PARA ELABORAR EL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON QUINSALOMA.
23	AZUAY	EL PAN	ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULAR EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN EL PAN, PROVINCIA DEL AZUAY.
24	AZUAY	EL PAN	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL TURÍSTICO DEL CANTÓN EL PAN, PROVINCIA DEL AZUAY.
25	AZUAY	GUACHAPALA	ESTUDIO DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT.
26	AZUAY	GUACHAPALA	ELABORACION DEL COMPONENTE REGULATORIO DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO DE LA CABECERA CANTONAL (PUGS) Y EL PLAN PARCIAL DE CHICTY Y PARIG DEL CANTÓN GUACHAPALA, PROVINCIA DEL AZUAY.
27	AZUAY	GUALACEO	ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULAR EL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO, DEL CANTON GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY.
28	AZUAY	GUALACEO	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA EL PROYECTO DE REGENERACIÓN DEL PARQUE DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE GUALACEO, CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY.
29	AZUAY	NABÓN	REGENERACIÓN URBANA DEL CORREDOR URBANO CONSOLIDADO DEL SECTOR LA PAZ DE LA PARROQUIA LAS NIEVES, CANTÓN NABÓN.

No.	PROVINCIA	GAD MUNICIPAL	OBJETO CONVENIO
30	AZUAY	PUCARÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACION, AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION INTEGRAL DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTON PUCARÁ, PROVINCIA DEL AZUAY.
31	AZUAY	SEVILLA DE ORO	ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULAR EL PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO DEL CANTON SEVILLA DE ORO, PROVINCIA DEL AZUAY.
32	CAÑAR	BIBLIÁN	ESTUDIO DEL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y ESTUDIO DE NECESIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL DEL CANTÓN BIBLIÁN, PROVINCIA DEL CAÑAR.
33	CAÑAR	CAÑAR	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DE GUN GRANDE DE LA PARROQUIA ZHUD, DEL CANTÓN CAÑAR.
34	CAÑAR	DELEG	DISEÑOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO TURÍSTICO EN LAS LAGUNAS DE GUABIZHÚN Y JACARÍN, CANTÓN DELEG, PROVINCIA DEL CAÑAR.
35	CAÑAR	DELEG	PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL CANTÓN DÉLEG, PROVINCIA DEL CAÑAR.
36	CAÑAR	EL TAMBO	ESTUDIOS DEL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y ESTUDIOS DE NECESIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO Y COMERCIAL, DEL CANTON EL TAMBO, PROVINCIA DEL CAÑAR.

37	CAÑAR	SUSCAL	ESTUDIOS DEFINITIVOS A NIVEL DE DISEÑO, MODELO DE GESTION Y PLAN DE NEGOCIOS PARA EL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTON SUSCAL, PROVINCIA DE CAÑAR.
38	MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, DEL CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.
39	MORONA SANTIAGO	LIMÓN INDANZA (AGUA)	ESTUDIO DE EVALUACION, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES DE PUPUNAS DE LA PARROQUIA SANTA SUSANA DE CHIVIAZA; EL TRIUNFO Y PAMBILAR DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO; Y SAN JOSÉ DE LA PARROQUIA INDANZA, CANTON LIMON INDANZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.
40	MORONA SANTIAGO	LIMÓN INDANZA (PATRIMONIO)	ESTUDIOS Y DISEÑO INTEGRAL PARA PONER EN VALOR AL CONJUNTO DE BIENES ARQUEOLÓGICOS DE LOS PETROGLIFOS DEL CATAZHO – PARQUE EL CATAZHO, CON FINES TURÍSTICOS Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ALINEADOS AL PLAN DE MANEJO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.
41	MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PABLO SEXTO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”.
42	MORONA SANTIAGO	PALORA (MERCADO 2020)	ESTUDIOS DEFINITIVOS A NIVEL DE DISEÑO, MODELO DE GESTIÓN Y PLAN DE NEGOCIOS PARA EL MERCADO MUNICIPAL Y CENTRO COMERCIAL DE PALORA, CANTON PALORA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.
43	MORONA SANTIAGO	SAN JUAN BOSCO	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACION DEL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTON SAN JUAN BOSCO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.
44	MORONA SANTIAGO	SUCUA	CONSULTORIA PARA PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO DEL CANTON SUCUA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
45	MORONA SANTIAGO	TIWINTZA	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA ELABORAR EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN TIWINTZA 2022-2027.

No.	PROVINCIA	GAD MUNICIPAL	OBJETO CONVENIO
46	EL ORO	ATAHUALPA	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN ATAHUALPA, PROVINCIA DE EL ORO
47	EL ORO	LAS LAJAS	FORMULACION DEL PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO DEL CANTON LAS LAJAS, PROVINCIA DEL ORO.
48	EL ORO	PORTOVELO	ESTUDIOS DE RECUPERACIÓN DE LAS RIBERAS DEL RÍO AMARILLO COMO PARQUE LINEAL DE 4.00 KM. Y SU INTEGRACIÓN AL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE PORTOVELO, CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO.
49	LOJA	CATAMAYO	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS: ARQUITECTONICOS, ESTRUCTURALES, ELECTRICOS, SANITARIOS Y AMBIENTALES DE LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL MERCADO CENTRAL DE CATAMAYO, PROVINCIA DE LOJA.
50	LOJA	CELICA	DISEÑO DE LA AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y RECAUDACIÓN INTEGRAL DEL MERCADO CENTRO-COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CELICA, PROVINCIA DE LOJA
51	LOJA	CELICA	EL DISEÑO ARQUITECTONICO, INGENIERIAS POR ESPECIALIDAD Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DEL ESTADIO DE LA CIUDAD DE CELICA, CANTON CELICA, PROVINCIA DE LOJA.

52	LOJA	CHAGUARPAMBA	ESTUDIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE INCLUYE EL DISEÑO DE RELLENO SANITARIO Y EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL RESPECTIVO, Y EL CIERRE TÉCNICO DEL RELLENO SANITARIO ACTUAL Y FICHA AMBIENTAL.
53	LOJA	MACARÁ	FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN MACARÁ
54	LOJA	OLMEDO	ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS E INGENIERÍAS DE REGENERACIÓN URBANA DEL ÁREA CONSOLIDADA DE LA CABECERA CANTONAL DE LA CIUDAD DE OLMEDO, PROVINCIA DE LOJA.
55	LOJA	OLMEDO	ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, DEL CANTÓN OLMEDO, PROVINCIA DE LOJA.
56	LOJA	PUYANGO	CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA.
57	LOJA	QUILANGA	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINCO CUBIERTAS DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE EN ESCUELAS DEL ÁREA RURAL DEL CANTÓN QUILANGA, PROVINCIA DE LOJA
58	LOJA	SARAGURO	PLAN INTEGRAL DE REGENERACIÓN Y REHABILITACIÓN URBANA DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE SARAGURO, PERTENECIENTE AL CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA.
59	LOJA	SOZORANGA	CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLADO PLUVIAL, DEL BARRIO LOS POZOS, DE LA PARROQUIA SOZORANGA, CANTON SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA.
60	ZAMORA CHINCHIPE	CHINCHIPE	ESTUDIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL BARRIO LAS SIDRAS PERTENECIENTES A LA PARROQUIA URBANA ZUMBA DEL CANTON CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.
61	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	ESTUDIOS DE EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LOS BARRIOS DE LOS GUAYACANES, SAN RAMON, ETZA, SAN ANDRES, PLAYAS DE SAN JAVIER, SANTA ROSA, SAN JUAN Y SANTA ROSA BAJO DE LA PARROQUIA DE GUAYZIMI.
62	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DEL CANTON ZAMORA, CONFORME AL MARCO NORMATIVO VIGENTE.

Fuente: Información de la Dirección Nacional Técnica y de Planificación.

### Gestión administrativa financiera de AME

El año fiscal 2023, culminó con un monto codificado de US\$ 15.472.558,48; y, un monto devengado de US\$ 10.539.817,75, alcanzando un porcentaje de ejecución presupuestaria -a diciembre de 2023- de 68.12%. Es necesario destacar que la ejecución presupuestaria -a junio de 2023- era del 21,85%, por lo que, al finalizar el ejercicio económico, se logró un incremento del 46, 27%. A continuación, se presenta el siguiente detalle de la ejecución presupuestaria:

#### Cuadro Nro. 17 Ejecución presupuestaria - Dirección Nacional US\$

ÁREAS	CODIFICADO	CERTIFICADO	POR CERTIFICAR	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% USO DEL PRESUPUESTO
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	8.444.120,48	7.491.457,13	952.663,35	6.991.353,77	1.452.766,71	82,80%
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	140.200,00	122.499,68	17.700,32	94.809,84	45.390,16	67,62%
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1.655.984,23	716.143,41	939.840,82	447.391,44	1.208.592,79	27,02%
DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN	3.994.207,31	3.444.267,98	549.939,33	2.400.857,64	1.593.349,67	60,11%
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	998.816,46	631.972,52	366.843,94	481.175,06	517.641,40	48,17%
DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN	239.230,00	164.190,00	75.040,00	124.230,00	115.000,00	51,93%
<b>TOTAL</b>	<b>15.472.558,48</b>	<b>12.570.530,72</b>	<b>2.902.027,76</b>	<b>10.539.817,75</b>	<b>4.932.740,73</b>	<b>68,12%</b>

Fuente: Información de la Dirección Nacional de Planificación Institucional.

**Cuadro Nro. 18 Cuadro Resumen ejecución presupuestaria - Dirección Nacional US\$**

ÁREAS	PROCESOS EJECUTADOS	MONTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	Eventos Públicos Promocionales	228.299,00
	Equipos para edición, producción, fotografía, video y diseño	46.600,00
	Arrendamiento	45.934,68
	Servicio de Seguridad y Vigilancia	38.733,02
	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado y otros	22.668,61
	Instalación, Mantenimiento y Reparación	15.762,60
	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección y otros	13.667,29
	Combustibles	12.031,21
	Energía Eléctrica	9.213,67
	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	6.840,00
	Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión, Radio, Prensa, Medios On-Line y Otros	3.288,00
	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	1.416,86

ÁREAS	PROCESOS EJECUTADOS	MONTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA	Telecomunicaciones	770,32
	Agua Potable	754,34
	Difusión, Información y Publicidad	508,80
	Edición, Impresión, Serigrafía	221,54
	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería y otros	187,96



	Repuestos y Accesorios	155,00
	Combustibles y Lubricantes	137,24
	Materiales de Oficina	106,96
	Servicio de Correo	80,09
	Materiales de Aseo	14,25
	<b>TOTAL</b>	<b>447.391,44</b>
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Remuneraciones Unificadas	3.149.013,79
	Aporte Patronal	547.717,44
	Vehículos	499.987,46
	Servicios Personales por Contrato	437.864,57
	Décimo Tercer Sueldo	313.944,56
	Beneficio por Jubilación	270.515,00
	Fondo de Reserva	252.276,95
	Salarios Unificados	249.113,87
	Viáticos y Subsistencias en el Interior	158.485,84
	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	115.594,64
	Servicio de Seguridad y Vigilancia	102.610,21
	Décimo Cuarto Sueldo	100.879,99
	Pasajes al Interior	94.909,92
	Encargos	88.265,69
	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	86.295,97
	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	74.872,25
	Pasajes al Exterior	74.859,34
	Restitución de puesto	64.533,91
	Mobiliarios	44.402,71
	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	33.640,06
Seguros	27.440,48	
Energía Eléctrica	26.452,21	
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	18.994,05	

ÁREAS	PROCESOS EJECUTADOS	MONTO
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Subrogación	17.271,63
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento)	17.191,34
	Combustibles	17.012,81
	Materiales de Oficina	13.346,41
	Horas Extraordinarias y Suplementarias	10.411,40

	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	9.713,89
	Materiales de Aseo	9.534,57
	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	8.772,10
	Servicio de Correo	8.323,38
	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes	7.116,49
	Repuestos y Accesorios	7.105,46
	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería	4.709,04
	Capacitación a Servidores Públicos	4.435,20
	Agua Potable	4.417,18
	Telecomunicaciones	4.358,35
	Viáticos por Gastos de Residencia	4.059,20
	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	3.951,61
	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado	2.287,84
	Medicamentos	1.873,79
	Dispositivos Médicos de Uso General	1.191,05
	Herramientas y Equipos menores	475,00
	Comisiones Bancarias	464,35
	Combustibles y Lubricantes	327,97
	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase	225,00
	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	107,80
<b>TOTAL</b>		<b>6.991.353,77</b>
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	Contratación de una consultoría para la guía metodológica de normativa vigente	62.800,00
	Contratación de consultoría directa para la elaboración de ordenanzas	25.250,00
	Adquisición de equipos esterilizadores de documentos	6.150,00
	Costas judiciales, trámites notariales, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales	609,84
<b>TOTAL</b>		<b>94.809,84</b>

ÁREAS	PROCESOS EJECUTADOS	MONTO
DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN	Transferencias proyecto ACRA	1.123.240,74
	A Gobiernos Autónomos Descentralizados Convenios	1.079.485,23
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	198.131,67
<b>TOTAL</b>		<b>2.400.857,64</b>

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Consultoría Sigame	210.000,00
	Adquisición de Equipos Informáticos	109.656,00
	Telecomunicaciones	94.842,40
	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	57.854,23
	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	7.555,77
	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	1.266,66
<b>TOTAL</b>		<b>481.175,06</b>
DIRECCIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN	Contratación de actividades artísticas-culturales para fortalecer espacios turísticos	106.130,00
	Membresías FLACMA y ICLEI	18.100,00
<b>TOTAL</b>		<b>124.230,00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>10.539.817,75</b>

Fuente: Información de la Dirección Nacional de Planificación Institucional.

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, presenta las siguientes variaciones, acorde al comparativo entre los años 2022 y 2023:

#### Cuadro Nro. 19 Cuadro Comparativo

CUENTA	DENOMINACION	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>18.764.751,82</b>	<b>15.287.577,24</b>	<b>-3.477.174,58</b>	<b>-18,53%</b>
<b>1.1</b>	<b>OPERACIONALES</b>	<b>13.722.783,05</b>	<b>10.308.641,93</b>	<b>-3.414.141,12</b>	<b>-24,88%</b>
1.1.1	DISPONIBILIDADES	7.662.158,67	7.201.155,66	-461.003,01	-6,02%
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	7.659.723,80	7.198.719,08	-461.004,72	-6,02%
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA NACIONAL	0,00	1,71	1,71	100,00%
1.1.1.33	NOTAS DE CREDITO POR EFECTIVIZAR	2.434,87	2.434,87	0,00	0,00%
<b>1.1.2</b>	<b>ANTICIPOS DE FONDOS</b>	<b>6.060.624,38</b>	<b>3.095.663,99</b>	<b>-2.964.960,39</b>	<b>-48,92%</b>
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	88.515,37	110.819,40	22.304,03	25,20%
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	139.131,47	139.131,47	100,00%
1.1.2.07	ANTICIPOS OTROS ENTES PUBLICOS	5.891.986,57	2.757.923,14	-3.134.063,43	-53,19%
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICION	3.378,09	3.705,61	327,52	9,70%
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	76.744,35	79.808,60	3.064,25	3,99%
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	0,00	4.275,77	4.275,77	100,00%
<b>1.1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>0,00</b>	<b>11.822,28</b>	<b>11.822,28</b>	<b>100,00%</b>
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IVA	0,00	11.822,28	11.822,28	100,00%
<b>1.2</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>805.788,24</b>	<b>363.282,52</b>	<b>-442.505,72</b>	<b>-54,92%</b>
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	805.788,24	363.282,52	-442.505,72	-54,92%
1.2.4.82	GARANTÍAS ENTREGADAS DE AÑOS ANTERIORES	2.822,43	2.822,43	0,00	0,00%
1.2.4.83	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	331,57	331,57	0,00	0,00%
1.2.4.85	CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR	18.518,76	0,00	-18.518,76	-100,00%
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS AÑOS ANTERIORES	784.115,48	360.128,52	-423.986,96	-54,07%
<b>1.3</b>	<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>	<b>102.414,95</b>	<b>107.826,79</b>	<b>5.411,84</b>	<b>5,28%</b>
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO	102.414,95	107.826,79	5.411,84	5,28%
1.3.1.01	EXISTENCIAS BIENES USO Y CONSUMO CORRIEN	102.414,95	107.826,79	5.411,84	5,28%
<b>1.4</b>	<b>INVERSIONES EN BIENES LARGA DURACION</b>	<b>4.133.765,58</b>	<b>4.507.826,00</b>	<b>374.060,42</b>	<b>9,05%</b>
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACION	4.133.765,58	4.507.826,00	374.060,42	9,05%
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	4.134.822,11	4.830.971,12	696.149,01	16,84%
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	4.069.158,84	4.069.158,84	0,00	0,00%
1.4.1.99	DEPRECIACION ACUMULADA	-4.070.215,37	-4.392.303,96	-322.088,59	7,91%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>5.259.003,19</b>	<b>2.992.401,98</b>	<b>-2.266.601,21</b>	<b>-43,10%</b>
<b>2.1</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>1.151.096,88</b>	<b>636.642,75</b>	<b>-514.454,13</b>	<b>-44,69%</b>
2.1.2	DEPOSITOS DE TERCEROS	1.151.096,88	624.487,73	-526.609,15	-45,75%
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	94.153,79	56.069,54	-38.084,25	-40,45%
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	29.833,11	27.304,99	-2.528,12	-8,47%
2.1.2.07	OBLIGACIONES OTROS ENTES PUBLICOS	1.026.771,06	462.764,56	-564.006,50	-54,93%
2.1.2.40	Descuentos Y Retenciones Generados En Ga	0,00	72.559,78	72.559,78	100,00%
2.1.2.61	ACREEDORES POR CONCILIACIONES BANCARIAS	338,92	5.788,86	5.449,94	1608,03%
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0,00	12.155,02	12.155,02	100,00%
<b>2.2</b>	<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>4.107.906,31</b>	<b>2.355.759,23</b>	<b>-1.752.147,08</b>	<b>-42,65%</b>
2.2.4	FINANCIEROS	4.107.906,31	2.355.759,23	-1.752.147,08	-42,65%
<b>6</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>13.505.748,63</b>	<b>12.295.175,26</b>	<b>-1.210.573,37</b>	<b>-8,96%</b>
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	13.505.748,63	12.295.175,26	-1.210.573,37	-8,96%
6.1.1	PATRIMONIO PUBLICO	8.476.887,18	13.505.748,63	5.028.861,45	59,32%
6.1.1.09	patrimonio de gobiernos autónomos descen	7.005.911,82	12.034.773,27	5.028.861,45	71,78%
6.1.1.21	correccion monetaria patrimonio	1.470.975,36	1.470.975,36	0,00	0,00%
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	5.028.861,45	-1.210.573,37	-6.239.434,82	-124,07%
<b>9.1</b>	<b>CUENTAS ORDEN DEUDORAS</b>	<b>667.003,42</b>	<b>439.827,10</b>	<b>-227.176,32</b>	<b>-34,06%</b>
<b>9.2</b>	<b>CUENTAS ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>667.003,42</b>	<b>439.827,10</b>	<b>-227.176,32</b>	<b>-34,06%</b>

Fuente: Información de la Dirección Nacional Administrativa Financiera.

### ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

El estado de rendimiento financiero de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, presenta las siguientes variaciones, acorde al comparativo entre los años 2022 y 2023:

#### Cuadro Nro. 20 Cuadro Comparativo

CUENTA	DENOMINACION	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	<b>INGRESOS</b>				
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	10.139.983,10	8.847.491,63	-1.292.491,47	-12,75%
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	6.813,62	21.054,21	14.240,59	209,00%
6.2.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	2.835.085,09	151.157,78	-2.683.927,31	-94,67%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.981.881,81</b>	<b>9.019.703,62</b>	<b>-3.962.178,19</b>	<b>-30,52%</b>
	<b>GASTOS</b>				
6.3.1	INVERSIONES PUBLICAS	102.700,44		-102.700,44	-100,00%
6.3.3	REMUNERACIONES	5.345.613,16	5.588.104,77	242.491,61	4,54%
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.132.392,20	2.003.360,06	870.967,86	76,91%
6.3.5	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	13.867,41	39.645,42	25.778,01	185,89%
* 6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	32.173,35	2.202.725,97	2.170.552,62	6746,43%
6.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	10.000,00	396.440,77	386.440,77	3864,41%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.636.746,56</b>	<b>10.230.276,99</b>	<b>3.593.530,43</b>	<b>54,15%</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (INGRESOS-GASTOS)</b>	<b>13.273.493,12</b>	<b>-1.210.573,37</b>	<b>-14.484.066,49</b>	<b>-109,12%</b>

Fuente: Información de la Dirección Nacional Administrativa Financiera.

#### Nota aclaratoria:

\* La variación presentada (6.746,43% en relación al año 2022), se da por ajustes contables realizados en el año 2023, correspondiente a convenios del año 2022, los que fueron registrados como anticipos, cuando debieron registrarse directamente al gasto, por la naturaleza y concepto de las transferencias.

En el año 2023, las transferencias se registraron directamente al gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

- US\$ 290.330,12, entregados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados por convenios de cooperación;
- US\$ 789.155,11, correspondiente a los ajustes contables por transferencias de recursos de convenios entregados en el año 2022, y que fueron registrados como anticipos, los mismos que se debieron registrar -como se ha dicho- al gasto. Por tal motivo, en el ejercicio fiscal 2023, se registró el devengado correspondiente.
- US\$ 1.123.240,74, correspondiente a transferencia de fondos del Proyecto denominado "Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos no peligrosos generados en el Ecuador", conforme convenios AME FIEDS y AME ACRA para la ejecución del proyecto FIEDS-20-2021; de los cuales US\$ 78.705,89, corresponden al ajuste contable para el registro del gasto del anticipo contabilizado en el año 2022 a favor de ACRA, el cual debió registrarse directamente al gasto como transferencias.

#### Interpretación del Resultado del Ejercicio:

- Las transferencias recibidas por aportes COOTAD en el año 2023, disminuyeron en 12.75%; es decir, US\$ 1.292.491,47 con relación al año 2022, ya que el Gobierno Central no efectuó el desembolso de recursos del último trimestre a los GAD.

- Los gastos en adquisición de bienes y servicios de consumo se incrementaron en 76.91% con relación al año 2022; es decir, US\$ 870,967.86
- Se evidencia que las transferencias por convenios firmados con GAD, se incrementaron en 6.746,43% con relación al año 2022.

### INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se presenta las siguientes variaciones en ratios financieros, acorde al comparativo entre los años 2022 y 2023:

**Cuadro Nro. 21 Cuadro Comparativo**

RAZÓN	FORMULA	AÑO 2022	AÑO 2023
Razón Corriente	Activos Corrientes/Pasivos Corrientes	11,92	16,19
Razón de Liquidez	Efectivo y Equivalentes/Pasivos Corrientes	6,66	11,31
Razón de Garantía	Activo Total/Pasivo Total	3,57	5,11
Razón de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	0,28	0,20

Fuente: Información de la Dirección Nacional Administrativa Financiera.

#### Interpretación:

**Razón Corriente:** El indicador corriente para el año 2022 fue de 11.92, mientras que para el 2023, fue de 16.19; es decir que la AME contó con activos corrientes suficientes para hacer frente a las obligaciones corrientes o de corto plazo. Esta situación fue favorable para la AME, ya que por cada dólar de deuda contó con 16.19 para honrar obligaciones en el corto plazo.

**Razón de Liquidez:** Para el año 2022 fue de 6.66; y, para el año 2023 fue de 11.31. Es decir que la AME contó con efectivo suficiente para hacer frente a las obligaciones de corto plazo. En el año 2023, la liquidez de la AME se incrementó, registrando que por cada dólar de deuda contó con 11.31 de efectivo para cubrir obligaciones.

**Razón de Garantía:** Para el año 2022 fue de 3.57, mientras que para el 2023 fue de 5.11. La AME contó, por cada dólar del pasivo, con 5.11 del activo, para hacer frente a las obligaciones de pago que mantenía con sus acreedores.

**Razón de Endeudamiento:** En el año 2022 fue de 0.28; y, de 0.20 en el 2023. Es decir que, por cada dólar registrado como una obligación, 0.20 fue apalancado con deuda. La mayor parte de las obligaciones de la Organización, fueron financiadas con recursos propios.

### RESULTADOS INDICADORES FINANCIEROS



<b>Razón Corriente</b>	<b>16,19</b>
------------------------	--------------

<b>Razón de Liquidez</b>	<b>Efectivo y Equivalentes</b>
--------------------------	------------------------------------

Pasivos Corrientes

<b>Razón de Liquidez</b>	<b>11,31</b>
--------------------------	--------------

<b>Razón de Garantía</b>	<b>Activo Total</b>
--------------------------	---------------------

Pasivo Total

<b>Razón de Garantía</b>	<b>5,11</b>
--------------------------	-------------

<b>Razón de Endeudamiento</b>	<b>Pasivo Total</b>
-------------------------------	---------------------

Activo Total

<b>Razón de Endeudamiento</b>	<b>0,20</b>
-------------------------------	-------------